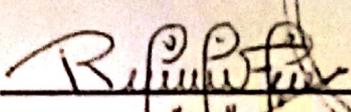




NOTA ACLARATORIA

El suscrito juez de policía municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA por medio de la presente NOTIFICA QUE EL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), NO SE A EFECTUADO NINGÚN PERMISO DE SUBASTAS Y SERVICIOS.

Dado en el municipio de la unión departamento de Olancho a los días 28 del mes de julio.



JUAN RIGOBERTO FUNES
JUEZ DE POLICÍA